

# 2020

# CUARTO TRIMESTRE

**NAVISTAR**<sup>®</sup>  
*FINANCIAL*

## ANÁLISIS DE VARIACIONES

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

## NAVISTAR FINANCIAL MÉXICO

---

Navistar Financial llega a México en 1997, operando con la empresa Servicios Financieros Navistar con el principal objetivo de dar financiamiento para el plan piso de la red de distribuidores International, grupo creado en 1996.

Debido a la creciente demanda del mercado por obtener financiamiento de menudeo, en el año de 1998 se constituyen Arrendadora Financiera Navistar y Navistar Comercial para estar en condiciones de ofrecer una mayor variedad de productos financieros.

El 7 de Diciembre de 2007 se acordó llevar la fusión de Arrendadora Financiera Navistar con Navistar Financial, la cual surtió efectos el 1° de enero de 2008.

El principal propósito de la empresa financiera en nuestro país es ayudar a sus clientes a ser exitosos al ofrecer soluciones financieras con base en un servicio consistente, confiable y alto conocimiento del sector transporte.

Con la Reforma Financiera que entró en vigor el 10 de enero de 2014, se establece entre otros apartados el que las SOFOMES ENR que emitan deuda deberán ser entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV); posteriormente el día 12 de enero de 2015, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, la regulación secundaria la cual modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las SOFOMES ENR (CUIFE); por lo cual Navistar Financial se convirtió en entidad regulada "E.R." por la CNBV a partir del 1 de marzo de 2015.



## RUBROS DEL BALANCE GENERAL

---

La información financiera de Navistar Financial, S.A. de C.V. SOFOM E.R. (indistintamente "Navistar Financial" o la "Compañía") presentada por el ejercicio de 2019 incluye cambios en la presentación para hacerla comparable con el ejercicio de 2020 (normatividad actual).

Los **Activos** de la Compañía muestran una variación negativa de \$518.1 millones de pesos (mdp) comparado con el 4T19; dicha variación se explica principalmente por el decremento en la cartera de crédito vigente y en el equipo destinado al arrendamiento operativo.

Las **Disponibilidades y Reportos** tienen una variación positiva por \$619.3 mdp, mostrando un saldo total de \$1,732.9 mdp; mismos que se integran por (i) \$158.1 mdp de efectivo restringido en uno de nuestros fideicomisos, el cual puede ser utilizado para pago de pasivos de la línea de crédito y (ii) \$1,574.8 mdp por disponibilidades.

El 20 de septiembre de 2018, se realizó la contratación de dos opciones de tasa de interés. Comparado con el cierre de diciembre del 2019, el rubro de **Derivados**, al cierre de diciembre del 2020 muestra una disminución de \$0.5 mdp, el saldo está conformado por, dos Opciones de Tasa de Interés adquiridos en conformidad con el contrato de Fideicomiso celebrado por emisiones de CBF como sigue: por un valor nominal de \$709.5, así como tres Opciones adicionales de tasa de Interés contratadas el 28 de marzo del 2018 por un valor nominal de \$374.6 mdp, el 20 de Septiembre de 2018 por un valor nominal de \$ 225.8 mdp y el 20 de Septiembre de 2018 por un valor nominal \$819.7 mdp dichos instrumentos muestran un valor de mercado ("MTM") de \$.042 mdp.

El **total de Cartera de Crédito (Neto)** refleja una disminución de \$713.4 mdp equivalente a una variación negativa de 6.5% con respecto al 4T19, que se explica principalmente por:

- (i) Decremento en la cartera de crédito vigente por \$700.5 mdp que se debe principalmente a: a) Disminución de la cartera de plan piso por \$1,298.6 mdp, como resultado de una menor demanda del mercado; y b) Incremento por \$440.1 mdp en la cartera de créditos otorgados para la manufactura y exportación de camiones a Estados Unidos.
- (ii) La **Cartera Vencida** al cierre del 4T20 muestra un saldo de \$451.0 mdp lo que representa 4.2% del portafolio total de acuerdo con el anexo 34 de la Circular Única de Bancos (4T19 3.8%). El incremento en cartera vencida se debe en general, al deterioro del perfil crediticio y capacidad de pago de algunos clientes de acuerdo a la normatividad vigente así como un cliente en proceso de concurso mercantil.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** muestra un incremento de \$33.5 mdp, manteniendo una cobertura de 1 vez ("x") la pérdida esperada y 1.11x la cartera vencida (4T2019 1.08x). El cálculo de La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios está calculado conforme a la metodología de pérdida esperada.

Cabe destacar que la compañía al 31 de diciembre de 2020, cuenta con 3 Fideicomisos activos.

- A. El 30 de Enero de 2015, se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre Navistar Financial como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ("Invex"), como Fiduciario y CITIBANK, N.A. como fideicomisario en primer lugar. Dicho contrato soporta la línea de crédito celebrada con Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, ("BANAMEX") y que mantiene una garantía al 100% con el Export-Import Bank of the United States ("Exim"). Al cierre de Junio 2020 la deuda se encuentra liquidada. Actualmente las partes se encuentran en proceso de revisión para firmar el convenio de extinción de dicho Fideicomiso
- B. En Octubre de 2014 Navistar Financial ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Export Development Bank of Canadá (EDC) "Fideicomisaria en Primer Lugar", e (ii) Invex como Fiduciario. La finalidad de esta garantía es respaldar la línea de crédito otorgada por EDC. El patrimonio de este fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 es de \$2,353 mdp.
- C. En noviembre 2013 Navistar Financial ("Fideicomitente", "Fideicomisario en Segundo Lugar", y "Comisionista"), celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía con (i) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria ("Fiduciario") y (ii) Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("NAFIN" y "Fideicomisaria en Primer Lugar"). Mismo que fue sustituido el 27 de mayo 2019 por un nuevo fideicomiso de garantía y fuente de pago en Banco Monex S.A Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("Monex"), ("Fiduciario") habiendo traspasado el portafolio del fideicomiso de Nafin al nuevo fideicomiso, este último resguardada la garantía para respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Compañía. El patrimonio de este fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 es de \$2,951 mdp.

Dichos montos se presentan dentro del rubro de "cartera de crédito", "otras cuentas por cobrar" y "bienes en arrendamiento operativo" en los balances generales.

El neto de otras **Cuentas por Cobrar** y **Cuentas por Pagar** muestra una variación negativa de \$1,145.8 mdp, que se atribuye principalmente a: a) operación de compra-venta de divisas (swap) por \$337.9 mdp y b) \$797.3 mdp debido al incremento de la cuenta por pagar con compañías afiliadas relacionado con el plan piso comercial.

El rubro de **Bienes Adjudicados** al cierre de Diciembre de 2020 registra una variación positiva en el indicador de adjudicaciones sobre portafolio de 58 pbs debido a una mayor rotación del inventario de dichos activos: 0.78% en 4T20 contra 1.36% en 4T19.

En relación con el **Equipo Destinado al Arrendamiento Operativo**, al 4T20 se tiene un decremento por \$255.8 mdp comparado con el 4T19 lo que representa una disminución del 9.1%; esto se debe a un menor volumen en arrendamientos otorgados y a la terminación de arrendamientos que este año ha sido mayor en número de activos.

En el rubro de **Otros Activos** se muestra una disminución por \$24.7 mdp, esto se debe principalmente a la disminución de gastos por emisión de títulos de crédito y al menor volumen de dispositivos de geolocalización instalados en camiones financiados.

Al cierre del 4T2020 los **Pasivos netos de activos líquidos** de la Compañía reflejan una disminución de \$2,511.8 mdp equivalentes a 31.9% menos contra el mismo periodo del año anterior.

El rubro de **Pasivos Bursátiles** muestra un saldo de \$0.0 mdp, la disminución de \$1,387.1 mdp contra el 4T19 se debe al pago anticipado de la emisión NAVISCB17 (Tercera emisión bajo el amparo de un programa de 5,000 mdp) en el tercer trimestre de 2020 por estar al 13% de su saldo insoluto.

En **Préstamos Bancarios** se tiene una disminución de \$505.4 mdp vs 4T19, resultado de la contratación y disposición de fuentes de financiamiento con la banca comercial y desarrollo durante el año la cual ha dado como resultado eficiencia en los recursos y mejor administración de estos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ninguna línea bancaria está garantizada por Navistar International Corporation (NIC) o por Navistar Financial Corporation (NFC).

En 4T2020 y 4T2019, los pasivos bancarios están garantizados por cartera de crédito y equipo de transporte destinado a arrendamiento operativo por \$8,331 y \$7,518 mdp respectivamente. Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2020 la compañía cuenta con cartera vigente libre por \$6,024 mdp obteniéndose un indicador de cartera vigente libre con respecto al saldo insoluto de las emisiones de papel comercial vigentes de 0 veces. Ya que al cierre de diciembre 2020 no se colocaron emisiones de corto plazo.

Por otra parte, los **Créditos Diferidos y Cobros Anticipados** presentan una variación positiva de \$19.9 mdp y representan una variación de -13.7% comparado contra 4T2019. Esto se debe principalmente a que en 2019 la compañía presentó ingresos por devengar correspondientes a ventas de camiones de arrendamientos puros terminados que al cierre del 3T2019 estaban aún en proceso de facturación, además de una disminución en 2020 en los subsidios por devengar por financiamientos contratados.

La Compañía muestra una solidez financiera que se refleja en un nivel de capitalización (Capital / Cartera total) equivalente a 43.3% (4T19 37.9%) y un nivel de apalancamiento neto de activos líquidos de 1.8x (4T19 2.3x), con base en covenants bancarios.

---

## RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

---

La información financiera por el periodo de 2019 incluye cambios en su presentación para hacerla comparable con el mismo periodo de 2020 (normatividad actual). Así mismo los porcentajes relacionados con portafolio se encuentran anualizados.

Al cierre del 4T20 el **Margen Financiero** sin efecto por fluctuación cambiaria asciende a \$730.1 mdp, lo cual presenta una variación positiva por \$42.3 mdp contra el mismo periodo del año anterior, que se explica principalmente por una disminución en los gastos por intereses. El índice de cobertura de intereses sin efecto por fluctuación cambiaria para el 4T20, es de 2.0x (1.7x 4T19) con lo cual la Compañía está en cumplimiento con las obligaciones bancarias requeridas.

En relación con la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios**, muestra una variación negativa con respecto al año anterior por \$153.1 mdp lo que representa un incremento de 139.4%; esto se debe al deterioro en general del perfil crediticio y capacidad de pago de clientes de menudeo, cuya cartera vencida se incrementó de forma representativa en el 4T2020 derivado de la pandemia COVID-19.

Por lo anterior, el **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** sin efecto por fluctuación cambiaria muestra una variación negativa de \$110.8 mdp.

Como parte de Resultados de la Operación se incluyen los siguientes rubros:

- (i) El neto de comisiones y tarifas cobradas y pagadas muestra una variación negativa por \$67.9 mdp, esto se debe principalmente a la disminución en comisiones cobradas por créditos comerciales derivados del decremento en la cartera de crédito de plan piso.
- (ii) Resultado por Intermediación el cual muestra un efecto negativo por \$37.9 mdp derivado de:
  - a) Una variación positiva por \$4.7 mdp, explicado por la fluctuación en el tipo de cambio; para cuestiones de análisis debe tomarse el efecto neto de la posición monetaria (excluido para el análisis del Margen Financiero) que al 4T2020 asciende a una utilidad de \$11.6 mdp contra una utilidad de \$6.9 mdp del mismo periodo año anterior.

- b) Variación positiva por las operaciones de Tasa de Interés, este instrumento muestra una disminución en su valor en 2020 derivado de la volatilidad de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") y la curva a largo plazo. Acumulado al 4T19 se tuvieron efectos negativos por \$68.0 mdp en estos instrumentos y durante 2020 se tuvieron efectos negativos por \$20.1 mdp.

Dicho instrumento se valúa mensualmente a Fair Value a partir de modelos de uso común en los mercados financieros para este tipo de operaciones y las variaciones en la valuación de este instrumento son registradas en el resultado por intermediación. Los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de interés TIIE a 28 días está por encima del tope del 9% o del 8.25%, según corresponda.

El **Resultado por Arrendamiento Operativo** muestra una disminución de \$6.1 mdp que se debe principalmente a la disminución en el inventario de arrendamientos puros por arrendamientos terminados.

**Otros ingresos y egresos de la operación** presentan una variación negativa de \$74.0 mdp que se deriva principalmente de: a) Pérdidas en la adjudicación y venta de bienes reposeídos por \$56.6 mdp y b) Impacto positivo en 2019 por ingresos reconocidos derivado de cancelación de estimaciones por irrecuperabilidad de periodos anteriores por \$27.1 mdp

**Gastos de Administración;** presenta un incremento de \$17.5 mdp (que representa un aumento de 6.1% contra 4T2019) y se explica principalmente un incremento relacionado con la adjudicación de bienes y la recuperación de cartera vencida; el indicador de gastos sobre portafolio total administrado se encuentra en un nivel de 2.29% (contra 4T19 2.02%).

En el rubro de **Impuestos a la utilidad causados y diferidos** se muestra una variación positiva de \$26.5 mdp, dicho efecto se debe a la provisión de ISR cuya disminución está directamente relacionada con el resultado del ejercicio, el cual fue menor en un 33% comparado contra el 4T2019.

## FUENTES DE FONDEO

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía contaba con \$16,899 mdp en fuentes de financiamiento aprobadas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: (i) 27.3% con la banca comercial nacional y extranjera, (ii) 60.9% con la banca de desarrollo nacional y extranjera, (iii) 12% en intercompañías, (iv) 0% mediante CBF y (v) 0% en CB.

La Compañía mantiene \$9,824.4 mdp en líneas disponibles con bancos fondeadores.

Las líneas disponibles con NIC y NFC continúan operándose como garantía de algunas líneas bancarias y/o como capital trabajo a través de préstamos intercompañías dirigidos a la adquisición de unidades nuevas o refacciones de plan piso, en este último caso al cierre de diciembre 2020 no se encontraba dispuesta dicha línea como capital de trabajo.

En octubre de 2017 se realizó la tercera emisión de CBF bajo el amparo del programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios autorizado el 5 de noviembre de 2015 por hasta \$5,000 mdp. Esta tercera emisión, NAVISCB17 por \$737 mdp se realizó mediante el fideicomiso 3290 aperturado en Invex, con un plazo de 1972 días y con amortizaciones mensuales. Al cierre de diciembre de 2020 el saldo de la emisión es \$0 mdp. La compañía mantiene el 100% de la constancia de derechos al patrimonio del fideicomiso antes citado.

Adicionalmente, la Compañía mantiene un programa de CBs de Corto Plazo por un monto disponible de \$3,000 mdp, dicho programa fue renovado y ampliado el 17 de febrero de 2017, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$0 mdp.

A continuación, se presenta el desglose de deuda por tipo de moneda y tasa. Deuda expresada en miles en la moneda señalada:

	Dic-2020	%	Dic -19	%
<b>Deuda en pesos tasa fija</b>	3,040,354	52%	3,543,795	43%
<b>Deuda en pesos con cobertura de CAP</b>	1,249,356	21%	1,211,304	15%
<b>Deuda en pesos tasa variable</b>	1,530,776	26%	3,440,280	42%
<b>Subtotal pesos</b>	<b>5,820,486</b>		<b>8,195,379</b>	
<b>Intereses por pagar</b>	<b>20,784</b>		<b>33,199</b>	
<b>TOTAL PESOS</b>	<b>5,841,270</b>		<b>8,228,578</b>	



<b>Deuda en dólares tasa fija</b>	0	0%	0	0%
<b>Deuda en dólares tasa variable</b>	62,994	100%	40,251	100%
<b>Subtotal dólares</b>	<b>62,994</b>		<b>40,251</b>	
<b>Intereses por pagar</b>	<b>6</b>		<b>5</b>	
<b>TOTAL DOLARES</b>	<b>63,000</b>		<b>40,256</b>	

La Compañía dentro de sus actividades de administración de riesgos, requiere con cierta frecuencia contratar instrumentos financieros derivados, tales como Swaps de divisas (CCSwap), los cuales ayudan a Navistar Financial a mantener niveles óptimos de seguridad, liquidez y costos, sin importar la moneda en la que se pueda acceder en operaciones de crédito o financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no tenía contratado ningún CCSwap.

De conformidad con el contrato de Fideicomiso celebrado como resultado de la emisión de CBF NAVISCB17, se contrató una Opción de Tasa de Interés, con las siguientes condiciones:

- Cap sobre TIIE
- Nocional: 709.5 mdp
- Inicio: 15 de Noviembre de 2017
- Vencimiento: 15 de Agosto de 2022
- Contraparte: BBVA BANCOMER S.A.
- Strike: 9%
- Prima: 3.1 mdp

Adicionalmente, la compañía contrató tres Opciones de Tasa de Interés, con las siguientes condiciones:

- Cap sobre TIIE
- Nocional: 374.6 mdp
- Inicio: 28 de Marzo de 2018
- Vencimiento: 14 de Abril de 2021
- Contraparte: BBVA BANCOMER S.A.
- Strike: 8.25%
- Prima: 1.2 mdp

- Cap sobre TIE
  - Ncional: 819.6 mdp
  - Inicio: 19/Septiembre/2018
  - Vencimiento: 03/Agosto/2021
  - Contraparte: BBVA BANCOMER S.A.
  - Strike: 8.5%
  - Prima: 11.6 mdp
- 
- Cap sobre TIE
  - Ncional: 225.8 mdp
  - Inicio: 24/Septiembre/2018
  - Vencimiento: 03/Agosto/2021
  - Contraparte: BBVA BANCOMER S.A.
  - Strike: 8.5%
  - Prima 3.2 mdp

De manera consistente la Compañía realiza estas transacciones en el mercado OTC y como parte de sus lineamientos, las instituciones con las que opera o concreta los derivados deben ser instituciones con las que se tenga firmado un contrato ISDA (Internacional Swap Dealers Association). Estas contrapartes, deben ser instituciones financieras autorizadas por Navistar Financial en cuyo caso cada una de las designaciones es resultado de una relación global con la institución respectiva además de considerar factores de riesgo, solidez económica y compromiso de cada institución seleccionada.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y subsidiaria

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Sociedad-**

Navistar Financiam, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Navistar Financiam), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Ejército Nacional 904, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Su actividad principal es el otorgamiento de créditos y arrendamiento financiero a personas físicas y morales para la adquisición de vehículos automotores, autopartes, servicios relacionados con los mismos y arrendamiento operativo de equipo de transporte, principalmente de la marca Internacional, a través de su red de distribuidores a lo largo de la República Mexicana.

Navistar Financiam, es subsidiaria de Navistar International Corporation y asociada de Navistar Comercial, S. A. de C. V., quienes poseen el 90.63% y el 9.37% respectivamente, de su capital social.

Servicios Corporativos NFC, S. de R. L. de C. V. (Servicios Corporativos, entidad subsidiaria de Navistar Financiam, es una entidad constituida bajo las leyes mexicanas. La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios administrativos a sus partes relacionadas. Dichos servicios se prestan en la Ciudad de México.

Navistar Financiam y su subsidiaria de aquí en adelante se denominan como "la Sociedad".

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 26 de febrero de 2021, José A. Chacón Pérez (Presidente Ejecutivo), Vishal Khairari (Director de Finanzas y Administración, Operaciones Globales), Federico Viramontes (Director de Finanzas Contralor México) y Nancy H. Trejo González (Gerente de Control Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y los estatutos de la Sociedad, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) Reguladas, donde se establece que aquellas SOFOMES que tengan valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, como es el caso de la Sociedad (ver nota 14), para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión en el anexo 33 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), a excepción de la serie "D" de dichos criterios, ya que deberán aplicar la serie "D", de los criterios relativos a los estados financieros básicos para SOFOMES, vigentes a partir de 2015.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad indicados en el último párrafo de la hoja anterior, señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar otra norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(h) y 3(j): Clasificación de arrendamientos;
- Nota 3(o): Valor residual de los activos dados en arrendamiento operativo.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(g) y 9: Valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación;
- Notas 3(l) y 10(b): Estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Notas 3(r): Reconocimiento de impuesto a la utilidad y participación en los trabajadores en la utilidad diferidos;
- Notas 3(u): Medición de obligaciones laborales por beneficios definidos.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación**

Los estados financieros consolidados adjuntos, reconocen activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, reportos y operaciones derivadas de negociación en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que a partir de 2008 la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de marzo de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación.

**(b) Bases de consolidación-**

-  
Los estados financieros consolidados incluyen los de Navistar Financial y los de su subsidiaria Servicios Corporativos de la cual posee el 99.97% de su capital social. Los saldos y operaciones importantes entre Navistar Financial y Servicios Corporativos se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Servicios Corporativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Incluye depósitos en cuentas bancarias en pesos y dólares, los cuales se reconocen a su valor nominal; asimismo incluye operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas mencionadas anteriormente se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y de "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingreso por intereses".

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

**(e) Inversiones en valores-**

Comprende títulos de deuda adquiridos con la intención de la Administración de la Sociedad y la capacidad de mantenerlos a su vencimiento, los cuales son clasificados utilizando la categoría que se describe a continuación:

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del interés o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingreso por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías.

**(f) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar.

Con relación al colateral recibido, la Sociedad lo reconoce en cuentas de orden y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingreso por intereses".

**(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación-**

Para mitigar los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio, la Sociedad utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados con fines de negociación, tales como swaps de tasas de interés, Cross-Currency Swaps (CCS) y opciones de tasa de interés (CAP).

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Dichos instrumentos, se reconocen inicial y subsecuentemente a su valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Swaps de tasa de interés y CCS-*

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps y CCS), se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en los resultados en el rubro "Resultado por intermediación, neto".

*Opciones-*

Los derechos adquiridos (prima pagada) de opciones se registran en el balance general consolidado a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable. Las fluctuaciones de valor se reconocen en los resultados en el rubro "Resultado por intermediación, neto".

**(h) Cartera de crédito-**

Está integrado por los saldos de créditos comerciales otorgados a personas físicas y morales, principalmente, los cuales incluyen el importe financiado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera vigente, que se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Ingreso por intereses".

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito comercial.

La Sociedad otorga créditos simples, refaccionarios, quirografarios, y arrendamiento capitalizable, principalmente para la adquisición de vehículos automotores de la marca International.

Tratándose de arrendamiento capitalizable, al inicio del contrato, se reconoce el valor contractual de la cartera de arrendamiento, contra la salida de efectivo y el correspondiente ingreso financiero por devengar, por la diferencia del bien arrendado y el valor de la cartera de arrendamiento. Dicho ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto de la cartera de arrendamiento, contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingreso por intereses".

La Sociedad reconoce una cuenta por cobrar por arrendamiento financiero cuando al menos uno de los siguientes supuestos se cumple en los contratos:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El arrendamiento tiene la opción de compra y se espera se dé a un valor menor que el valor razonable del activo y que al inicio del arrendamiento se considera razonablemente segura de ser ejercida.
- El plazo del arrendamiento es la mayor parte de la vida económica del activo arrendado.



**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento asciende al menos sustancialmente a todo el valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de naturaleza especializada que solo el arrendatario pueda utilizarlos sin modificaciones importantes.
- El arrendatario puede cancelar el arrendamiento y las pérdidas del arrendador asociadas con la cancelación son asumidas por el arrendatario.
- Las pérdidas o ganancias de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado del activo arrendado recaerán sobre el arrendatario.
- El arrendatario puede extender el arrendamiento a una renta sustancialmente más baja que la renta del mercado.

Cuando no se cumple con al menos uno de los supuestos anteriormente descritos, la Sociedad reconoce el arrendamiento como operativo y se registra como un activo fijo, reconociendo en resultados los ingresos de las rentas conforme se devengan (ver inciso j de esta nota).

Adicionalmente, la Sociedad clasifica su cartera en mayoreo y menudeo. La cartera de mayoreo corresponde a los créditos otorgados a distribuidores autorizados para la comercialización de los vehículos marca International; la cartera de menudeo consiste en los créditos otorgados a personas físicas y morales distintas a los distribuidores autorizados.

Las comisiones por apertura de crédito se registran inicialmente como un crédito diferido y se reconocen en resultados en función del plazo del crédito que les dio origen.

**(i) *Créditos e intereses vencidos-***

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Créditos con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales de vencidos, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento de intereses en el estado de resultados consolidado se suspende al momento en que el crédito se traspaša a cartera vencida, en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden.

Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses".

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspašo del crédito como cartera vencida. La estimación se cancela cuando son efectivamente cobrados o cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o aquellos créditos reestructurados o renovados, en los que exista evidencia de pago sostenido se traspašan a la cartera de crédito vigente.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. En el momento en que el crédito y sus intereses son cobrados, los intereses devengados registrados en cuentas de orden se reconocen en resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses".

*Pago sostenido-*

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Para el caso de créditos con pago único de capital al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses sea periódico, se considerará que existe evidencia de pago sostenido, cuando el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructuración o renovación, o bien, si hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuras o renovación correspondientes a un plazo de 90 días. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

Se realizan aplicaciones a la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, cancelando la cartera vencida contra dicha estimación; ocasionalmente, la Administración cuando a su juicio se amerite, determina que un crédito vigente debe castigarse, una vez constituida su estimación preventiva al 100% del saldo insoluto a la fecha del castigo.

**(j) Arrendamiento operativo-**

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la renta exigible que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 o más días naturales de incumplimiento. El reconocimiento de las rentas en el estado consolidado de resultados se suspende cuando las mismas presentan tres mensualidades vencidas registrándose a partir de la cuarta renta en cuentas de orden.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los activos por arrendar se registran a su costo de adquisición y representan los bienes adquiridos por la Sociedad que se encuentran en proceso de formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.

La cuenta por cobrar de arrendamiento operativo representa el monto de las rentas devengadas pendientes de cobro y el activo arrendado se sujeta a las políticas de activo fijo, descritas en la nota 3(o).

**(k) Operaciones de bursatilización-**

La Sociedad efectúa operaciones de bursatilización de cartera de crédito en las cuales, evalúa si dicha operación cumple con los requisitos de reconocimiento y baja de activos financieros, conforme a lo establecido en los Criterios de Contabilidad. En caso de que dicha baja de activos no cumpla con los requisitos para su des reconocimiento, los activos financieros cedidos como garantía o colateral, se presentan como un activo restringido, los recursos obtenidos por la operación de bursatilización se reconocen dentro del rubro "Disponibilidades" y el pasivo asociado a dicha operación por la emisión de certificados bursátiles, se reconocen como un pasivo dentro del rubro "Pasivos bursátiles".

**(l) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Sociedad determina una estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida de la cartera de crédito.

La Administración determina las estimaciones preventivas de riesgo de crédito, sobre una base de pérdida esperada, aplicable para la totalidad de la cartera comercial, en apego a las metodologías establecidas en el Capítulo V del Título Segundo "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, establecidas por la Comisión, las cuales se describen a continuación:

- Para créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, la estimación se constituye de acuerdo con la metodología general establecida en el Anexo 22 de las Disposiciones; por otra parte con ingresos netos o ventas netas menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDI's, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones.
- En el caso de créditos otorgados a entidades federativas y municipios y entidades financieras, dicha estimación se constituye conforme a la aplicación de la metodología general descrita en el Anexo 18 y Anexo 20, respectivamente, de las Disposiciones.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La clasificación de la cartera de crédito comercial por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se agrupa como se indica a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b>		
A-1	-	a	0.90%
A-2	0.901	a	1.50%
B-1	1.501	a	2.00%
B-2	2.001	a	2.50%
B-3	2.501	a	5.00%
C-1	5.001	a	10.00%
C-2	10.001	a	15.50%
D	15.501	a	45.00%
E	Mayor a 45.01	a	100.00%

*Metodología general-*

La Sociedad califica y registra una provisión para cada crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, así como variables cuantitativas y cualitativas del acreditado considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$ = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$ = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$ = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$ = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**(m) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Principalmente representan saldos deudores provenientes de cartera, deudores diversos, impuestos por recuperar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyos saldos no sean recuperados en un plazo de 90 días naturales (60 días para el caso de deudores no identificados), se crea una estimación por el importe total del adeudo. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(n) Bienes adjudicados, neto-**

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación o dación en pago o a su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores determinados sean inferiores al importe de la cartera que se cancela, se consideran como pérdidas, reconociéndose en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", en caso contrario, el valor del adjudicado se ajusta al valor de la cartera que se cancela. Mensualmente se constituyen provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

El tiempo transcurrido para la aplicación del porcentaje de reserva para los bienes muebles e inmuebles se muestra en la hoja siguiente.

Bienes muebles:

<b><u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u></b>	<b><u>Porcentaje de reserva</u></b>
Hasta 6	-
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Bienes inmuebles:

<b><u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u></b>	<b><u>Porcentaje de reserva</u></b>
Hasta 12	-
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(o) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

Las propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento operativo y propio, se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de marzo de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

*Propiedades, mobiliario y equipo propio-*

La depreciación se calcula sobre los valores actualizados por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sociedad de los activos correspondientes.

El valor de adquisición de las propiedades, mobiliario y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de mobiliario y equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Propiedades	3%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Mejoras a locales arrendados <sup>(1)</sup>	10%

<sup>(1)</sup> Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

*Propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento-*

Para los activos arrendados, la depreciación se calcula con base en el plazo del contrato de arrendamiento sobre la diferencia existente entre el valor de adquisición del bien y su valor residual estimado. Los principales rangos de tasas anuales de depreciación de los grupos de activos en arrendamiento se muestran a continuación:

Propiedades	varias
Equipo de transporte	entre 20% y 25%
Equipo de cómputo	entre 25% y 33%

Las propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe neto en libros), se incluye en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo propio y destinados al arrendamiento operativo para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede su valor estimado de recuperación, la Sociedad registra el deterioro correspondiente.

**(p) Otros activos-**

Los otros activos incluyen gastos por colocación de deuda que se amortizan conforme al plazo de la misma, asimismo se incluye el costo por administración de cartera que se amortiza durante el período establecido en los contratos correspondientes, que se amortizan en línea recta durante la vida del crédito e intangibles correspondientes a software los cuales se amortizan en un plazo de cinco años y pagos anticipados correspondientes a seguros de gastos médicos mayores y de autos que se amortizan en un plazo de 1 a 2 años, de acuerdo a la vigencia de las pólizas, principalmente.

**(q) Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, con base en los saldos insolutos de la emisión y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de "Pasivos bursátiles". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gasto por intereses".

Los préstamos bancarios y de otros organismos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gasto por intereses".

**(r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El Impuesto sobre la renta (ISR) y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Créditos diferidos-**

Incluye el ingreso financiero por devengar de las operaciones de arrendamiento financiero, así como las comisiones cobradas, neto de los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito (reconocidos en "Otros activos" y presentados netos en el rubro de "Créditos diferidos"), que se amortizan contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, utilizando el método de línea recta durante la vida del crédito.

**(t) Provisiones-**

La Sociedad reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

**(u) Beneficios a los empleados-**

**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios Post-Empleo**

***Plan de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados del período a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La Sociedad tiene un plan de contribución definida en el que los trabajadores con un año de antigüedad realizan aportaciones voluntarias en un rango del 2% hasta el 6% de su sueldo base mensual y dependiendo de su edad; la Sociedad contribuye con un monto equivalente al 75% de sus aportaciones.

Los empleados pueden disponer de las aportaciones realizadas al primer día del mes inmediato posterior aquel en el que cumplan los 60 años o bien, si cuenta con el consentimiento por escrito de la Sociedad a partir de los 55 años de edad y siempre que cuente por lo menos con 20 años de servicio activo en la Sociedad.



**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Beneficios definidos**

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a beneficios definidos por prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal y plan de pensiones, se calcula de forma separada para cada concepto, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración".

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

**(v) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos por intereses derivados de la cartera de crédito y de los contratos de arrendamiento capitalizable, así como las rentas por arrendamiento operativo, se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan.

Los intereses provenientes de la cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta que son efectivamente cobrados.

Los ingresos de comisiones por servicios de colocación se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se formaliza la venta de vehículos de la marca "International", financiados por la Sociedad.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos por servicios administrativos de Servicios Corporativos, se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**(w) Operaciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

**(x) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(y) Criterios contables especiales temporales**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian, aplicables a instituciones de crédito y SOFOMES respecto de los créditos de la cartera crediticia comercial, para los clientes que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

Adicionalmente anunciaron el 23 de septiembre 2020 nuevas medidas regulatorias para incentivar a los bancos a ofrecer a sus acreditados reestructuras de créditos para apoyarlos a hacer frente a la situación derivada de los efectos del COVID-19. El 24 de septiembre la CNBV dio a conocer a las instituciones de crédito las características de dichas facilidades mediante dos oficios, uno relativo a facilidades contables y otro relativo a reservas y requerimientos de capital, emitiéndose con fecha 8 de octubre un alcance respecto de cada oficio, a fin de aclarar conceptos y realizar modificaciones tendientes a incentivar la realización de reestructuras en beneficio de los deudores.

Las reestructuras o renovaciones hechas al amparo de las nuevas facilidades emitidas el 23 de septiembre 2020, deben quedar instrumentadas máximo el 31 de enero 2021 y los contratos deben haber estado clasificados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.

**Programa de Diferimiento hasta 6 meses (Marzo - Julio 2020) CCE**

Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6,.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del propio Criterio B-6 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar el 31 de julio de 2020.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6.

El beneficio antes señalado, no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido y siempre que se trate de créditos que al 28 de febrero de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio B-6.

**Facilidades contables adicionales con motivo del COVID-19 (diciembre 2020 – Enero 2021) FCE**

Créditos simples - Arrendamiento financiero

Tratándose de créditos con pagos periódicos de principal e intereses, deberán de disminuir el importe nominal de los pagos periódicos en por lo menos un 25% respecto del importe de aquellos que se efectuaban previamente a la reestructura o renovación, siempre y cuando el Plazo de la Reestructura para créditos con pagos periódicos de principal e interés sea de hasta 48 meses. Si el plazo de la reestructura para créditos con pagos periódicos de principal e intereses fuese superior a 48 meses, la reducción aquí señalada deberá de ser de por lo menos un 20%..

Deberán de disminuir el importe nominal de la amortización única en el porcentaje que resulte necesario para que el importe del pago a efectuarse con motivo de la renovación o reestructura satisfaga el Porcentaje máximo de incremento nominal del 15% si la reestructura o renovación es igual o menor a 48 meses, y un 20% si es mayor a 48 meses.

El nuevo plazo para las reestructuras o renovaciones respectivas en ningún caso podrá extenderse por un periodo mayor a la suma del plazo remanente para la liquidación del crédito (considerando la extensión que hubiere resultado de la aplicación de los Criterios Contables Especiales), más el 50% del plazo de amortización del crédito (considerando la extensión que hubiere resultado de la aplicación de los Criterios Contables Especiales), según dicho plazo sea el vigente a la fecha de la reestructura o renovación en que se utilicen las Facilidades Contables Covid (el "Plazo de la Reestructura para créditos con pagos periódicos de principal e interés"). Se entiende por Criterios Contables Especiales a los establecidos conforme al Comunicado No. P289/2020, de fecha 1 de abril de 2020, emitido por esta Comisión y sus alcances.

Crédito cuenta corriente.

Tratándose de los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente,, el saldo dispuesto deberá reestructurarse o renovarse bajo un esquema de pagos periódicos fijos que no podrá exceder el Plazo de la Reestructura de los créditos revolventes.

Para el caso de otras líneas de crédito revolventes deberán disminuir el importe de las amortizaciones en el porcentaje que resulte necesario para que el importe del pago a efectuarse con motivo de la reestructura o renovación satisfaga el Porcentaje máximo de incremento nominal de un máximo del 15%.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La Sociedad aplicó los programas de apoyo a sus clientes con base a los criterios emitidos por la CNBV descritos anteriormente los cuales fueron aplicados a los créditos de cartera comercial con pagos periódicos de capital e interés y créditos revolventes en cuenta corriente y que estos se encuentren clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, correspondientes a los siguientes tipos de cartera:

- Créditos en cuenta corriente
- Créditos prendarios
- Arrendamientos Financieros
- Créditos con garantía hipotecaria
- Otros Créditos

**(4) Adopción de criterios contables y reclasificación-**

**a) Programa de reestructuras y renovación en apoyo al COVID-**

Con base en la información sobre los programas de apoyo otorgados a los acreditados y de acuerdo con los criterios especiales establecidos por la CNBV para clientes con contratos clasificados como cartera vigente al cierre de marzo 2020, la cartera reestructurada o renovada de acuerdo a los programas de apoyo COVID (CCE) ascendió a \$ 4,642,732 sobre el programa de diferimiento de un máximo de 6 mensualidades y de \$ 151,535 sobre programa de Facilidades contables adicionales (FCE) con motivo del COVID-19

	<b>Programa CCE</b>	<b>Programa FCE</b>	<b>Total Cartera Programas COIVD</b>
Créditos en cuenta corriente	\$ 2,055	\$ 17,039	\$ 19,094
Créditos prendarios	1,820,039	114,587	1,934,626
Arrendamiento Financiero	2,468,846	-	2,468,846
Créditos con garantía hipotecaria	2,510	-	2,510
Créditos entidad financiera no bancarios	65,685	-	65,685
Otros créditos	283,597	19,909	303,506
<b>Total cartera que recibió apoyo COVID</b>	<b>\$ 4,642,732</b>	<b>\$ 151,535</b>	<b>\$ 4,794,267</b>

En virtud de lo anterior, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva, donde los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2020, se muestran en la siguiente hoja:

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<b>Saldos con apoyo COVID-19 4T 2020</b>	<b>Afectaciones</b>	<b>Saldos sin apoyo COVID-19 4T 2020</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>			
Créditos en cuenta corriente	\$ 2,263,215	-	\$ 2,263,215
Operaciones prendarias	3,365,081	(110,093)	3,254,988
Operaciones de factoraje financiero	66,234	-	66,234
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3,803,362	(181,620)	3,621,742
Operaciones con garantía hipotecaria	22,977	(25)	22,952
Otros	618,414	(1,749)	616,665
<b>Subtotal cartera actividad empresarial</b>	<b>10,139,283</b>	<b>(293,487)</b>	<b>9,845,796</b>
Créditos a entidades financieras no bancarias	101,051	-	101,051
<b>Total de cartera vigente</b>	<b>10,240,334</b>	<b>(293,487)</b>	<b>9,946,847</b>
<b>Cartera de crédito vencida</b>			
Operaciones prendarias	189,548	110,093	299,641
Operaciones de arrendamiento capitalizable	135,224	181,620	316,844
Operaciones con garantía hipotecaria	8,434	25	8,459
Otros	117,813	1,749	119,562
<b>Total de cartera vencida</b>	<b>451,018</b>	<b>293,487</b>	<b>744,506</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>10,691,352</b>	<b>-</b>	<b>10,691,353</b>
Estimaciones preventivas de cartera	(500,246)	(293,487)	(793,733)
<b>Cartera de crédito neta</b>	<b>\$ 10,191,106</b>	<b>(293,487)</b>	<b>\$ 9,897,620</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos sujetos al apoyo del programa es de \$4,794,267

**b) Adopción de criterios contables-**

La adopción de los criterios contables que fueron reconocidos prospectivamente por la Sociedad y que entraron en vigor el 1 de enero de 2019, se derivaron de la resolución emitida por la Comisión, con fecha 27 de diciembre de 2017, conforme a lo mencionado en la hoja siguiente:

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Criterios Contables B-6 “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados” del Anexo 33 de los Criterios Contables.

Se ajustan los Criterios de Contabilidad para que la cancelación de excedentes de la estimación preventiva de riesgos crediticios determinada en el periodo en el que ocurra dicho cambio, así como las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados, se reconozcan en los resultados del ejercicio dentro del rubro que dio origen a la estimación inicialmente registrada, es decir en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, en ambas situaciones, en lugar del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, como se reconocían previo a esta modificación.

El efecto contable de la adopción antes mencionada representó el reconocer montos de \$189,951 y \$278,728, por conceptos de cancelaciones de excedentes de estimación preventiva de riesgos crediticios y recuperaciones de créditos previamente castigados, respectivamente, en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, en los resultados consolidados de septiembre de 2020.

**c) Reclasificación-**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, incluyen ciertas reclasificaciones para homologarlos con la presentación utilizada en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios, en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<b>Miles de dólares</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos (principalmente cartera de crédito, depósitos en bancos del extranjero y compraventa de divisas)	137,834	81,609
Pasivos (principalmente préstamos bancarios y acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16))	(139,631)	(78,658)
Posición (pasiva) activa, neta	(1,797)	2,951
<b>Posición (pasiva) activa valorizada en pesos, neta</b>	<b>\$ (35,776)</b>	<b>55,668</b>

El tipo de cambio del peso en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos en bancos del país	\$ 139,694	58,335
Depósitos en bancos del extranjero	760,862	546,512
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas 24 y 48 horas (nota 16) <sup>(1)</sup>	501,699	124,504
Depósitos en bancos del país <sup>(2)</sup>	172,593	187,462
	<b>\$ 1,574,848</b>	<b>916,813</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las divisas a recibir por compras a liquidar en 24 horas, se integran de 25,200 y 6,600 miles de dólares, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Incluyen a los saldos en bancos de los fideicomisos de bursatilización (ver nota 10c).

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tuvieron inversiones en valores.

Los intereses ganados por inversiones en valores ascendieron a \$14,696 y \$8,107, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (ver nota 19).

**(8) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de "Deudores por reporto" ascendió a \$158,088 y \$196,790, respectivamente, donde la posición de los títulos restringidos se integra principalmente de papel gubernamental correspondiente a emisiones de CETES, BPAG28 y BONOS en ambos años, a plazos de 4 y 1 días en 2020 y 2 días en 2019, con una tasa de interés de 3.75% a 3.95% y de 7% a 7.13%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, los títulos restringidos corresponden a inversiones de Servicios Corporativos e inversiones del Fideicomiso Irrevocable No. 3290 (esta emisión fue liquidada el 15 de julio de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos recibidos como colateral en las operaciones de reporto ascienden a \$157,386 y \$196,676, respectivamente, los cuales corresponden a papel gubernamental de emisión de CETES, BPAG28 y BONOS en ambos años.

Los intereses ganados por operaciones en reporto ascendieron a \$6,054 en 2020 y \$17,164 en 2019, los cuales se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses" (ver nota 19).

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(9) Derivados con fines de negociación-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de opciones de tasa de interés, denominados Interest Rate Cap (IR CAP), referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), que le permitiría recibir el diferencial entre la tasa spot y la tasa pactada. Las primas de los IR CAP se amortizan conforme se realiza el pago del principal de los certificados bursátiles; sin embargo los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de interés TIIE a 28 días está por encima del tope del 6% o del 5%, según corresponda.

El importe de los montos nominales y valor en libros de las operaciones con instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Nominal<sup>(1)</sup></u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Prima</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
					<u>Efecto en resultados</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Valor razonable</u>
IR CAP	TIIE 28 días	1,000,000	2018	\$ 13,496	-	-	-	-
IR CAP	TIIE 28 días	800,000	2018	12,150	-	-	-	-
IR CAP	TIIE 28 días	616,550	2019	3,690	-	-	(845)	-
IR CAP	TIIE 28 días	536,383	2020	4,630	(229)	-	(2,950)	229
IR CAP <sup>(2)</sup>	TIIE 28 días	374,649	2021	1,235	-	-	(1,002)	1
IR CAP <sup>(2)</sup>	TIIE 28 días	819,644	2021	11,635	(169)	-	(15,196)	168
IR CAP <sup>(2)</sup>	TIIE 28 días	225,811	2021	3,195	(41)	-	(4,082)	41
IR CAP	TIIE 28 días	709,522	2022	3,150	(14)	-	(1,932)	14
				<b>\$ 53,181</b>	<b>(453)</b>	<b>-</b>	<b>(26,007)</b>	<b>453</b>
				=====	=====	=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> Los montos nominales de los contratos representan la referencia sobre la cual, se aplicarán las tasas y tipos de cambio pactados en los contratos de los instrumentos financieros derivados y no representa la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que la tasa o el precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Respecto al IR CAP, el monto nominal es la cantidad de referencia a la que le será aplicado la tasa de interés pactada.

<sup>(2)</sup> Con fechas 27 de marzo y 20 de septiembre de 2018, la Sociedad contrató tres nuevos IR CAP con fecha de vencimiento del 15 de abril de 2021 (con un valor de prima de \$1,235) y 3 de agosto de 2021 (con un valor de primas de \$11,635 y \$3,195, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la pérdida por compraventa de instrumentos financieros derivados ascendió a \$20,121 y \$41,982 respectivamente (ver nota 22).



**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(10) Cartera de crédito-**

**(a) Clasificación de la cartera de crédito comercial-**

La clasificación de los créditos comerciales vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	<u>Cartera vigente</u>			<u>Cartera vencida</u>			<u>Total vigente y vencida</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares valorizados</u>	<u>Total</u>	
<b>31 de diciembre de 2020</b>							
Actividad empresarial o comercial <sup>(2)</sup> :							
Créditos comerciales	\$ 4,786,711	1,345,143	6,131,854	250,978	-	250,978	6,382,832
Arrendamiento capitalizable	4,595,292	34,589	4,629,881	155,149	-	155,149	4,785,030
Ingreso financiero por devengar	(821,688)	(4,830)	(826,518)	(19,925)	-	(19,925)	(846,443)
Seguros financiados	202,968	1,098	204,066	64,816	-	64,816	268,882
<i>Cartera restringida</i> <sup>(1)</sup> :							
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento capitalizable	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso financiero por devengar	-	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras	<u>101,051</u>	<u>-</u>	<u>101,051</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>101,051</u>
	<b>\$ 8,864,334</b>	<b>1,376,000</b>	<b>10,240,334</b>	<b>451,018</b>	<b>-</b>	<b>451,018</b>	<b>10,691,352</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>31 de diciembre de 2019</b>							
Actividad empresarial o comercial <sup>(2)</sup> :							
Créditos comerciales	\$ 5,587,413	827,104	6,414,517	125,673	946	126,619	6,541,136
Arrendamiento capitalizable	4,780,734	10,695	4,791,429	268,888	-	268,888	5,060,317
Ingreso financiero por devengar	(879,350)	(500)	(879,850)	(24,343)	-	(24,343)	(904,193)
Seguros financiados	244,406	1,136	245,542	52,298	65	52,363	297,905
<i>Cartera restringida</i> <sup>(1)</sup> :							
Créditos comerciales	82,859	-	82,859	3,438	-	3,438	86,297
Arrendamiento capitalizable	166,080	-	166,080	3,602	-	3,602	169,682
Ingreso financiero por devengar	(14,687)	-	(14,687)	(132)	-	(132)	(14,819)
Entidades financieras	<u>134,923</u>	<u>-</u>	<u>134,923</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>134,923</u>
	<b>\$ 10,102,378</b>	<b>838,435</b>	<b>10,940,813</b>	<b>429,424</b>	<b>1,011</b>	<b>430,435</b>	<b>11,371,248</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<sup>(1)</sup> Ver inciso (c) de esta nota.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen créditos restringidos por montos de \$8,331,775 y 7,518,256, respectivamente, para garantizar la mayoría de las líneas de crédito otorgadas a la Sociedad (ver nota 15(b)).

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cartera vencida:

A continuación se presenta la clasificación de la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>31 de diciembre de</b>	<b>Días</b>		<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
	<b>1 a 180</b>	<b>181 a 365</b>			
2020	\$ 181,394	120,304	142,109	7,211	451,018
2019	115,974	110,324	171,048	33,089	430,435
	=====	=====	=====	=====	=====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al principio del año	\$ 430,435	349,880
Depósitos NAFIN	(25,045)	(8,579)
Adjudicaciones	(31,145)	(19,409)
Castigos	(207,921)	(78,953)
Cobranza	(197,562)	(193,993)
Traspaso de cartera vigente a vencida	638,844	458,759
Traspaso de cartera vencida a vigente	(156,588)	(77,270)
<b>Saldo al final del trimestre</b>	<b>\$ 451,018</b>	<b>430,435</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados no cobrados de la cartera de crédito vencida reconocidos en cuentas de orden y que hasta su cobro se reconocerán en los resultados del ejercicio, ascienden a \$110,131 y \$101,007, respectivamente.

Los vencimientos por año de la cartera de crédito se analizan como sigue:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
2020	\$ -	6,529,155
2021	5,739,969	2,225,565
2022	2,219,229	1,533,341
2023	1,505,921	745,913
2024	866,645	276,271
2025	321,396	61,003
2026	38,192	-
	<b>\$ 10,691,352</b>	<b>11,371,248</b>

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de la Sociedad está conformada por créditos otorgados a personas físicas y a empresas medianas, sin que exista un acreditado con un riesgo de crédito mayor del 10% de la cartera total, excepto por el crédito otorgado a una compañía relacionada, el cual representa el 11.85% y 6.80% de la cartera total al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (ver nota 17).

A continuación se detalla la concentración por zona geográfica de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Región	2020		2019	
	Cartera	%	Cartera	%
A <sup>(1)</sup>	\$ 4,923,612	46%	1,944,060	17%
B <sup>(2)</sup>	4,194,780	39%	792,072	7%
C <sup>(3)</sup>	1,572,960	15%	4,978,893	44%
	<b>\$ 10,691,352</b>	<b>100%</b>	<b>11,371,248</b>	<b>100%</b>

<sup>(1)</sup> Incluye los estados de Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León y Sonora.

<sup>(2)</sup> Incluye los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

<sup>(3)</sup> Incluye los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tlaxcala y Yucatán.

**(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como se muestra a continuación:

Grado de riesgo cartera evaluada	Cartera		Estimación preventiva para riesgos crediticios	
	2020	2019	2020	2019
A-1	\$ 6,071,504	7,229,809	33,847	37,383
A-2	1,588,079	1,746,181	17,844	19,585
B-1	689,270	304,980	11,818	5,131
B-2	243,757	328,551	5,578	7,179
B-3	319,246	464,295	11,838	15,755
C-1	463,225	186,201	33,606	14,178
C-2	569,868	417,051	68,492	50,563
D	583,655	567,557	216,343	209,800
E	162,748	126,623	100,880	107,182
<b>Total</b>	<b>\$ 10,691,352</b>	<b>11,371,248</b>	<b>500,246</b>	<b>466,756</b>

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene cartera de crédito emproblemada por montos de \$390,937 y \$272,889, respectivamente, los cuales corresponden a 766 y 898 créditos, respectivamente.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en el balance general consolidado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (ver nota 4, respecto de la adopción de Criterios Contables reconocidos por la Sociedad y que entraron en vigor el 1 de enero de 2019).

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	\$ 466,756	405,248
Incremento de reservas en resultados (*)	276,629	145,805
Castigos	(243,139)	(84,297)
Más:		
Movimientos del ejercicio, netos	33,490	61,508
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 500,246</b>	<b>466,756</b>

(\*) La estimación preventiva en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$262,894 y \$109,801, respectivamente, se integra del cargo por \$276,629 y \$145,805 de estimación constituida en el año y el crédito por \$13,735 y \$36,004 por recuperaciones de cartera previamente castigada.

**(c) Bursatilización de cartera-**

NAVISC B 15

El 5 de noviembre de 2015, la Sociedad como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y Administrador, Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (Invex), como Fiduciario, celebraron un contrato para la constitución del Fideicomiso Irrevocable Número 2537 (el Fideicomiso), con el objeto de establecer un programa para la emisión y oferta pública en México de certificados bursátiles fiduciarios. El Fideicomiso pagará a la Sociedad un porcentaje mensual sobre el monto de los activos administrados.

Dicho Fideicomiso consistió en la bursatilización de créditos, mediante la cesión de derechos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero y créditos simples para la adquisición de equipo de transporte, vigentes denominados en pesos. Dichos créditos se encuentran registrados en el balance general consolidado en el rubro de "Cartera de crédito" como restringidos, por no cumplir con los requisitos para baja de activos, establecidos en los criterios de contabilidad.

La emisión inicial de certificados bursátiles fue de 6,165,500 certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, bajo la clave de pizarra NAVISC B 15 por \$616,550, los cuales devengaban intereses durante la vigencia de la emisión (1,893 días) a una tasa anual de TIIE más 1.4 puntos porcentuales. La emisión pagaba intereses y capital de manera mensual.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con fecha 15 de marzo de 2019, las obligaciones sobre certificados fiduciarios fueron liquidadas, por lo cual los activos remanentes en el Fideicomiso fueron revertidos en propiedad a la Sociedad como Fideicomisario en Segundo Lugar.

Las obligaciones sobre dichos certificados, cuya única fuente de pago era la cobranza de los derechos de cobro, al 31 de diciembre de 2019 generaron intereses por \$1,242, los cuales están registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Gasto por intereses" (ver nota 19).

La última calificación otorgada al Fideicomiso el 19 de marzo de 2019 por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fue "HR AAA(E)".

#### NAVISC B 16

El 5 de septiembre de 2016, la Sociedad como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y Administrador, Invex, como Fiduciario, celebraron un contrato para la constitución del Fideicomiso Irrevocable Número 2844 (el Fideicomiso), con el objeto de establecer un programa para la emisión y oferta pública en México de certificados bursátiles fiduciarios. El Fideicomiso pagará a la Sociedad un porcentaje mensual sobre el monto de los activos administrados.

Dicho Fideicomiso consistió en la bursatilización de créditos, mediante la cesión de derechos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero y créditos simples para la adquisición de equipo de transporte, vigentes denominados en pesos. Dichos créditos se encuentran registrados en el balance general consolidado en el rubro de "Cartera de crédito" como restringidos, por no cumplir con los requisitos para baja de activos, establecidos en los criterios de contabilidad.

De acuerdo con el contrato del Fideicomiso, la Sociedad inició con un aforo de 1.215 el cual crecerá a 1.305 (aforo objetivo) con la finalidad de que una vez que el aforo exceda el 1.305 la Sociedad tenga derecho a los excedentes en flujos generados. Al 31 de diciembre de 2019, los derechos de cobro aportados al Fideicomiso ascendían a \$52,325, respectivamente. Cualquier remanente de la emisión, una vez liquidados todos los certificados bursátiles, serán entregados a la Sociedad.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 las obligaciones sobre los certificados fiduciarios fueron liquidadas, por lo cual los activos remanentes en el Fideicomiso fueron revertidos en propiedad a la Sociedad como Fideicomisario en Segundo Lugar.

La emisión inicial de certificados bursátiles fue de 5,363,830 certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, bajo la clave de pizarra NAVISC B 16 por \$536,383, los cuales devengaban intereses durante la vigencia de la emisión (1,985 días) a una tasa anual de TIIE más 1.55 puntos porcentuales. La emisión pagaba intereses y capital de manera mensual.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las obligaciones sobre dichos certificados, cuya única fuente de pago era la cobranza de los derechos de cobro, al 31 de diciembre de 2019 generaron intereses por \$8,888, los cuales están registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Gasto por intereses" (ver nota 19).

La calificación otorgada el 25 de octubre de 2019 por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fue "HR AAA(E)".

NAVISCB 17

El 17 de octubre de 2017, la Sociedad como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y Administrador, Invex, como Fiduciario, celebraron un contrato para la constitución del Fideicomiso Irrevocable Número 3290 (el Fideicomiso), con el objeto de establecer un programa para la emisión y oferta pública en México de certificados bursátiles fiduciarios. El Fideicomiso pagará a la Sociedad un porcentaje mensual sobre el monto de los activos administrados.

Dicho Fideicomiso consistió en la bursatilización de créditos, mediante la cesión de derechos de crédito provenientes de operaciones de arrendamiento financiero y créditos simples para la adquisición de equipo de transporte, vigentes denominados en pesos. Dichos créditos se encuentran registrados en el balance general consolidado en el rubro de "Cartera de crédito" como restringidos, por no cumplir con los requisitos para baja de activos, establecidos en los criterios de contabilidad.

De acuerdo con el contrato del Fideicomiso, la Sociedad inició con un aforo de 1.195 el cual crecerá a 1.295 (aforo objetivo) con la finalidad de que una vez que el aforo exceda el 1.295 la Sociedad tenga derecho a los excedentes en flujos generados. Al 31 de diciembre de 2019, los derechos de cobro aportados al Fideicomiso ascendían a \$188,835. Cualquier remanente de la emisión, una vez liquidados todos los certificados bursátiles, serán entregados a la Sociedad.

Con fecha 15 de julio de 2020 las obligaciones sobre los certificados fiduciarios fueron liquidadas, por lo cual los activos remanentes en el Fideicomiso fueron revertidos en propiedad a la Sociedad como Fideicomisario en Segundo Lugar

La emisión inicial de certificados bursátiles fue de 7,370,000 certificados con valor nominal de \$100 pesos cada uno, bajo la clave de pizarra NAVISCB 17 por \$737,000 los cuales devengan intereses durante la vigencia de la emisión (1,972 días) a una tasa anual de TIIE más 1.80 puntos porcentuales. La emisión paga intereses y capital de manera mensual.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las obligaciones sobre los NAVISCB 17 asciende a \$125,227, respectivamente (ver nota 14). Asimismo, los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$660, respectivamente. Las obligaciones sobre dichos certificados, cuya única fuente de pago es la cobranza de los derechos de cobro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, generaron intereses por \$5,988 y \$25,657, respectivamente, los cuales están registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Gasto por intereses" (ver nota 19).

La calificación otorgada el 25 de octubre de 2019 por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fue "HR AAA(E)".

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación se presenta en forma condensada, la situación financiera de los Fideicomisos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Fid. 2844<sup>(1)</sup></b>	<b>Fid. 3290<sup>(2)</sup></b>
	<b>2019</b>	<b>2019</b>
<b>Balance general:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 270	65,640
Instrumentos financieros derivados	229	14
Derechos de cobro, neto	38,962	157,236
Otras cuentas por cobrar	2,253	2,842
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 41,714</b>	<b>225,732</b>
Obligaciones sobre certificados bursátiles, neto	\$ -	160,749
Cuentas por pagar	273	1,455
	273	162,204
Patrimonio	41,441	<u>63,528</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 41,714</b>	<b>225,732</b>
<b>Estado de resultados:</b>		
Ingresos financieros	\$ 19,592	48,587
Gastos financieros	(15,432)	(31,115)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	(2,950)	(1,932)
Efecto por deterioro de derechos de cobro	3,005	11,265
Otros ingresos (gastos), neto	3,521	4,172
Gatos generales	(45)	(76)
<b>Resultado del período</b>	<b>\$ 7,691</b>	<b>30,901</b>

<sup>(1)</sup> En diciembre de 2019 las obligaciones sobre los certificados fiduciarios fueron liquidadas, por lo cual los activos remanentes en el Fideicomiso fueron revertidos en propiedad a la Sociedad como Fideicomisario en Segundo Lugar (ver nota 10c).

<sup>(2)</sup> En julio de 2020 las obligaciones sobre los certificados fiduciarios fueron liquidadas, por lo cual los activos remanentes en el Fideicomiso fueron revertidos en propiedad a la Sociedad como Fideicomisario en Segundo Lugar (ver nota 10c).

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Fideicomisos de garantía-**

- El 30 de enero de 2015, se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre la Sociedad como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, Invex como Fiduciario y CITIBANK, N. A. como fideicomisario en primer lugar. Dicho contrato soporta la línea de crédito celebrada con Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero BANAMEX ("BANAMEX") y que mantiene una garantía al 100% con el Export-Import Bank of the United States (Exim).
- En octubre de 2014, la Sociedad como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y garantía No. F/2251 con Export Development Canada (EDC) como Fideicomisario en Primer lugar e Invex como Fiduciario; la finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito para fines corporativos a favor de la Sociedad por un monto de hasta 55 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de este fideicomiso asciende a \$1,446,594 y \$718,519, respectivamente.
- En noviembre de 2013, la Sociedad como Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar, y Comisionista, celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de garantía con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria (NAFIN), como Fiduciario y Fideicomisario en primer lugar.

La finalidad de dicho Fideicomiso es respaldar la línea de crédito en cuenta corriente a favor de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de este fideicomiso ascendió a \$2,549,890 y \$2,453,775, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio de los fideicomisos de garantía celebrados con Exim, EDC y NAFIN, descritos anteriormente corresponde a los derechos de cobro de la cartera de créditos comerciales otorgados por la Sociedad como garantía, los cuales están restringidos.

**(e) Fondo para la participación de riesgos-**

El 24 de octubre de 2008, la Sociedad firmó con NAFIN, este último en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1148-0 del Fondo para la Participación de Riesgos (el Fondo), un convenio de participación en el Fondo, cuyo objeto es recuperar el monto de las primeras pérdidas de la cartera que la Sociedad otorgue a pequeñas y medianas empresas registradas en el Fondo y por ende sujetas del apoyo. Por lo anterior, el Fondo participará hasta por \$20,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 17 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó con NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fondo para la Participación de Riesgos un convenio similar, enfocado esta vez, al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$23,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita en el Fondo.

El 26 de noviembre de 2011, la Sociedad firmó un convenio con NAFIN y nuevamente firmó un convenio el 26 de noviembre de 2016, para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$40,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,000,000.



**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El 15 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó otro convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$30,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$750,000, vigente a partir del 11 de enero de 2013.

El 11 de noviembre de 2016, la Sociedad firmó un convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$40,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,000,000.

El 22 de junio de 2018, la sociedad firmó un convenio con NAFIN para la Participación de Riesgos enfocado al transporte de carga federal. En dicho convenio, el Fondo participará hasta por \$42,000 respecto de las primeras pérdidas de la cartera de crédito inscrita, la cual asciende a \$1,218,250.

El saldo insoluto de la cartera garantizada bajo ambos esquemas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$515,445 y \$1,060,132, respectivamente.

La comisión pagada por los esquemas contratados de primeras pérdidas ascendió a \$12,240, la cual se amortiza en línea recta con base en la vida de los contratos inscritos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen 385 y 446 contratos, respectivamente, inscritos en el programa de pari-passu con NAFIN con un saldo insoluto por \$379,333 y \$453,206 y una comisión pagada equivalente al 1.8%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha reclamado \$110,803 y \$49,628, respectivamente, bajo el amparo de dicho programa, de los cuales aún quedan pendientes de cobro a clientes \$60,575 y \$30,153, respectivamente, mismos que fueron aplicados contra la cartera de crédito que forma parte del programa.

***(f) Créditos reestructurados y renovados-***

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad realizó 319 y 143 reestructuras y renovaciones de créditos, cuyo saldo insoluto a la fecha de dicha reestructura ascendía a \$715,956<sup>(1)</sup> y \$392,861, respectivamente, modificando programa de pagos y plazos de los créditos; sin haber afectaciones a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ingreso de recuperaciones de cartera previamente castigada asciende a \$13,735 y \$36,004, respectivamente, el cual se reconoció en el rubro "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado consolidado de resultados.

<sup>(1)</sup> Esta información no contiene las reestructuras y renovaciones al amparo de los criterios temporales emitidos por la CNBV mencionados en la nota 4a "Apoyo a clientes por la Contingencia Derivada de COVID 19"

***(g) Comisiones por otorgamiento de crédito y costos de originación-***

En la hoja siguiente se muestran los movimientos en los saldos de las comisiones por otorgamiento de crédito y sus costos de originación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Navistar Financiamiento, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020	2019
<b>Comisiones por otorgamiento de crédito:</b>		
Saldo inicial	\$ 202,919	187,815
Comisiones cobradas	26,845	80,664
Amortización (nota 19)	(60,001)	(65,560)
	169,763	202,919
<b>Costos de originación de créditos:</b>		
Saldo inicial	57,870	55,774
Costos y gastos pagados	11,687	38,438
Amortización (nota 19)	(24,945)	(36,342)
	44,612	57,870
<b>Saldo neto de comisiones y costos por originación de créditos</b>	<b>\$ 125,151</b>	<b>145,049</b>

**(h) Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos-**

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia de la Sociedad están contenidas en el manual de crédito.
- El proceso de crédito incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- El funcionario del área de crédito y riesgo, analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí.
- Los funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial, cuenta con la autorización de un funcionario competente.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica de la Sociedad.

**Navistar Financiamiento, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Deudores provenientes de cartera	\$ 189,816	182,241
Deudores diversos	14,825	28,139
Impuestos por recuperar	2,575	65,305
Compañías relacionadas (nota 17)	27,502	28,636
	234,718	304,321
Menos:		
Estimación por cuentas de cobro dudoso	(42,381)	(39,773)
	<b>\$ 192,337</b>	<b>264,548</b>

**(12) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo destinadas al arrendamiento operativo y para uso propio se analizan como se muestran a continuación:

Propiedades, equipo de transporte y cómputo en arrendamiento operativo:	2020	2019	Tasa anual de depreciación
Propiedades <sup>(1)</sup>	\$ 185,336	185,336	Varias
Equipo de transporte	3,798,077	3,801,836	Varias
Equipo de cómputo	261	3,244	Varias
	3,983,674	3,990,416	
Menos:			
Depreciación acumulada	(1,442,718)	(1,193,694)	
	<b>\$ 2,540,956</b>	<b>2,796,722</b>	

<sup>(1)</sup> Ver explicación en la hoja siguiente.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Propiedades y mobiliario para uso propio:</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Propiedades	\$ 21,734	21,734	3%
Equipo de transporte	1,153	1,153	25%
Adaptaciones y mejoras	969	434	10%
Mobiliario y equipo de cómputo	20,232	18,029	10%
	44,088	41,350	
Menos:			
Depreciación acumulada	(22,675)	(20,226)	
	21,413	21,124	
Terrenos	40,845	40,845	
	<b>\$ 62,258</b>	<b>61,969</b>	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por concepto de depreciación de las propiedades, equipo de transporte y cómputo en arrendamiento operativo ascendió a \$485,621 y \$462,444 respectivamente, (ver nota 23) y por las propiedades, mobiliario y equipo para uso propio ascendió a \$2,524 y \$2,745, respectivamente.

**(13) Bienes adjudicados, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes adjudicados, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Equipo de transporte	\$ 47,040	145,185
Inmuebles	65,079	33,079
	112,119	178,264
Menos:		
Reserva de bienes adjudicados	(13,230)	(12,361)
Deterioro	(15,546)	(11,391)
	<b>\$ 83,343</b>	<b>154,512</b>

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(14) Pasivos bursátiles-**

Con fecha 17 de febrero de 2017 mediante oficio No. 153/10007/2017, la Comisión autorizó a la Sociedad un programa de colocación de certificados bursátiles de corto plazo con carácter revolvente por un monto de \$1,800,000 o su equivalente en UDIs. Asimismo con fecha 23 de octubre de 2018, mediante oficio No. 153/12389/2018, la Comisión autorizó la actualización del programa de certificados bursátiles antes descritos, única y exclusivamente para incrementar el monto total autorizado del programa en un monto de \$1,200,000 o su equivalente en UDIs, dando como resultado un monto total autorizado de hasta \$3,000,000 o su equivalente en UDIs.

El 20 de octubre de 2017 la Sociedad efectuó una bursatilización de derechos de créditos con clave de emisora NAVISCB 17 con fecha de vencimiento 15 de marzo de 2023 (1,972 días) cuya emisión de los certificados bursátiles se liquidaron de forma anticipada con fecha del 15 de julio de 2020. El 5 de septiembre de 2016 la Sociedad efectuó una bursatilización de derechos de crédito con clave de emisora NAVISCB 16 con fecha de vencimiento del 15 de febrero de 2022 (1,985 días), cuya emisión de los certificados bursátiles se liquidaron de forma anticipada con fecha 16 de diciembre de 2019. El 10 de noviembre de 2015 la Sociedad efectuó una bursatilización de derechos de crédito con clave de emisora NAVISCB 15 con fecha de vencimiento 15 de enero de 2021 (1,893 días), cuya emisión de los certificados bursátiles se liquidaron de forma anticipada con fecha 15 de marzo de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos bursátiles de corto y largo plazo, se integran como se muestra a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Monto 2019</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
<u>Corto plazo:</u>			
<i>De la Sociedad-</i>			
NAVISTS000919	\$ 200,000	20/02/2020	TIE +1.90%
NAVISTS001419	100,000	27/02/2020	TIE +1.50%
NAVISTS001219	400,000	09/01/2020	TIE +1.69%
NAVISTS001319	250,000	06/02/2020	TIE +1.59%
NAVISTS000719	166,950	20/02/2020	TIE +1.95%
NAVISTS000619	100,000	06/02/2020	TIE +1.95%
Intereses devengados	<u>3,597</u>		
	1,220,547		
<i>Cartera Bursatilizada-</i>			
NAVISCB17*	125,227	15/06/2021	TIE+1.80%
Intereses devengados	<u>660</u>		
Total corto plazo	<u>1,346,434</u>		

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>Emisión</u>	<u>Monto 2019</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
<u>Largo plazo:</u>			
<i>Cartera Bursatilizada-</i>			
NAVISCB17	<u>40,621</u>	15/06/2021	TIIE+1.80%
<b>Total de pasivos bursátiles</b>	<b>\$ 1,387,055</b>		
	=====		

\* Porción circulante de las emisiones de certificados bursátiles de cartera bursatilizada a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de gastos de emisión por amortizar asciende a \$1,006 y \$8,598, respectivamente, y se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos, neto" dentro del balance general consolidado. El cargo a resultados por la amortización de dichos gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$7,632 y \$21,609, respectivamente (ver nota 19).

**(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos de bancos y de otros organismos a corto y largo plazo, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos directos en dólares, que devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 2.26% y 2.01% sobre LIBOR al cierre de diciembre 2020 y 2019, respectivamente, (ver inciso "a" de esta nota).	\$ 1,254,120	759,304
Préstamos directos en moneda nacional, que devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 1.91 sobre TIIE de 28 días en ambos años, respectivamente y una tasa promedio ponderada fija de 9.09% y 9.54% en 2020 y 2019, respectivamente.	5,820,486	6,812,581
Intereses devengados	20,900	<u>29,038</u>
Total de préstamos bancarios	7,095,506	7,600,923
Menos:		
Porción circulante de la deuda	4,937,186	<u>2,815,690</u>
<b>Total de préstamos bancarios y de otros organismos a largo plazo</b>	<b>\$ 2,158,320</b>	<b>4,785,233</b>

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El gasto por interés correspondiente a los préstamos bancarios y de otros organismos y pasivos bursátiles de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$642,631 y \$809,316, respectivamente, los cuales están registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Gasto por intereses" (ver nota 19).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de las comisiones pagadas por la disposición de los préstamos pendientes de amortizar asciende a \$6,041 y \$13,677, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro de "Otros activos, neto" dentro del balance general consolidado. El cargo a resultados por la amortización de dichas comisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$9,514 y \$23,557, respectivamente (ver nota 19).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene el 12% y 13%, respectivamente, de las líneas de crédito aprobadas, garantizadas por Navistar International Corporation (compañía tenedora) o por Navistar Financial Corporation (compañía afiliada).

*(a) Préstamos bancarios y de otros organismos en dólares:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen líneas de crédito contratadas con instituciones financieras nacionales y extranjeras por 319 y 430 millones de dólares, respectivamente. Dichas líneas incluyen una línea de crédito denominada en dólares, contratada por la Sociedad y por Navistar Financial Corporation con JP Morgan Chase Bank, N.A. La línea de crédito permite a la Sociedad obtener hasta 100 millones de dólares, a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta línea estaba totalmente disponible.

A partir de agosto 2012, la Sociedad brinda créditos comerciales de corto plazo para la venta de camiones y autobuses International, manufacturados en México y exportados a Colombia y otros países apoyados con una línea de crédito por 95 millones de dólares por parte de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext). A partir de agosto 2013 esta línea también puede ser utilizada para el financiamiento de unidades colocadas en México. Adicionalmente en agosto de 2015 se autorizó la extensión del plazo de descuento para operaciones de exportación y la inclusión de otros países. El 4 de marzo de 2016 se autorizó un incremento en esta línea de crédito por 25 millones de dólares. El 10 de mayo 2017 se autorizó la ampliación del plazo a 5 años a partir del 7 de agosto de 2017 de la línea de 120 millones de dólares. El 18 de junio de 2018 se autorizó el incremento de 40 millones de dólares, dando un total de 160 millones de dólares, de dicha línea de crédito. Al 14 de septiembre de 2020 se autorizó el incremento de 40 millones de dólares, dando un total de 200 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene dispuesto un monto de 129 y 152 millones de dólares, respectivamente.

La Sociedad cuenta con líneas disponibles con Navistar International Corporation y Navistar Financial Corporation que continúan operándose como garantía de algunas líneas bancarias y/o como capital de trabajo a través de préstamos intercompañías dirigidos a la adquisición de refacciones o unidades nuevas (plan piso), en este último caso al cierre de septiembre 2020 y 2019 la línea no fue utilizada.

*(b) Préstamos bancarios en moneda nacional:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen líneas de crédito denominadas en pesos contratadas por la Sociedad con instituciones financieras nacionales por \$8,577 y \$5,498, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la mayoría de las líneas de crédito en dólares y en moneda nacional están garantizadas por cartera de crédito por \$8,331,775 y \$7,518,256 respectivamente (nota 10 a).

Las líneas de crédito requieren el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer y no hacer y determinados índices financieros, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha cumplido en tiempo y forma.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos bancarios, y de otros organismos, tienen vencimientos como sigue:

Año de vencimiento	Pesos	Dólares valorizados
2021	\$ 3,682,950	1,254,236
2022	1,153,640	-
2023	659,420	-
2024	303,078	-
2025	41,674	-
2026 en adelante	508	-
	5,841,270	1,254,236
	\$	
	<b>\$ 7,095,506</b>	

**(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Acreedores por liquidación de operaciones:		
Compra de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	\$ 502,686	124,740
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos	17,563	2,468
Depósitos en garantía	684,055	748,336
Depósitos de cartera fideicomitida y cobranza por entregar al fideicomiso	-	1,565
Impuestos a la utilidad por pagar	5,061	144,559
Impuestos por pagar (ISR e Impuesto al Valor Agregado)	37,588	155
Provisiones para obligaciones diversas	17,409	10,932
Compañías relacionadas (nota 17)	1,520,319	718,283
Beneficios a los empleados	42,808	38,572
Otros impuestos	3,174	3,046
Depósitos y saldos a favor de clientes	42,966	77,227
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	1,398	3,283
Otros	128,625	56,884
	<b>\$ 3,003,652</b>	<b>1,930,050</b>

**(17) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo operaciones con compañías relacionadas, tales como servicios administrativos y comisiones por créditos otorgados.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra en la hoja siguiente.



**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020	2019
<b>Saldos por cobrar (nota 10):</b>		
Cartera de crédito:		
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	\$ 1,267,406	773,645
International Parts Distribution, S. A. de C. V.	1,799	1,661
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	-	6,748
	<b>\$ 1,269,205</b>	<b>782,054</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (nota 11):</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	\$ 15,495	12,784
Navistar International Corporation	7,976	6,411
Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.	2,066	1,506
Navistar Inc.	1,609	1,522
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	192	347
Navistar Financial Corporation	111	5,991
International Parts Distribution, S. A. de C. V.	53	75
	<b>\$ 27,502</b>	<b>28,636</b>
<b>Saldos por pagar (nota 16):</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V. (operación en dólares por compra de unidades para arrendamiento)	\$ 1,496,181	695,380
Navistar Inc.	23,363	22,130
Navistar Financial Corporation	485	329
Navistar International Corporation	290	200
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	-	162
Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.	-	82
	<b>\$ 1,520,319</b>	<b>718,283</b>

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se muestran las operaciones realizadas con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
<b>Ingresos:</b>		
<b>Intereses devengados a favor:</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C.V.	\$ 162,916	252,999
International Parts Distribution, S. A. de C. V.	21,656	27,830
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	362	2,687
Navistar Financial Corporation	-	9,856
<b>Comisiones por colocación:</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V. (nota 20)	81,553	143,560
<b>Servicios administrativos:</b>		
Transprotección Agentes de Seguros, S. A. de C. V.	19,844	18,489
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	1,858	3,937
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	1,416	1,895
<b>Otros ingresos:</b>		
International Parts Distribution, S. A. de C. V.	442	608
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	420	876
<b>Ingreso por reembolsos:</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	183	240
International Parts Distribution, S. A. de C. V.	47	48
<b>Egresos:</b>		
<b>Otras comisiones y tarifas por servicios:</b>		
Navistar Financial Corporation (nota 21)	\$ 935	4,056
<b>Gasto por intereses por otorgamiento de garantías:</b>		
Navistar Financial Corporation	1,372	1,144
Navistar International Corporation	1,372	1,187
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	-	129
<b>Otros gastos de administración:</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	1,405	1,307
<b>Intereses devengados:</b>		
Navistar Comercial, S. A. de C. V.	1,254	162
Transprotección Agentes de Seguros, S. A de C. V.	644	2,827
<b>Gastos por reembolsos:</b>		
Navistar México, S. de R. L. de C. V.	17,168	15,413

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(18) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características del capital contable.

**(a) Estructura del capital social-**

A continuación se describen las principales características de los saldos que integran el capital social y la prima en emisión de acciones:

	Miles de pesos		
	Número de acciones <sup>(1)</sup>	Capital social	Prima en emisión de acciones
<b>Cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>	<b>2,425,035</b>	<b>\$ 283,177</b>	<b>111,961</b>

<sup>(1)</sup> Incluye 561,786 acciones de la serie "A", que corresponden a la porción fija, y 1,863,249 de la serie "B" que corresponden a la porción variable, todas ellas con valor nominal de \$100 pesos cada una.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación de un 10% para constituir la reserva legal, hasta que represente la quinta parte del capital social. La reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$122,535, importe que ha alcanzado el mínimo requerido.

Los reembolsos de capital social y las distribuciones de utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable de los accionistas por las que ya se hubiera cubierto ISR, pueden hacerse sin gravamen alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de los montos determinados para propósitos fiscales están sujetos al ISR.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el año, el cual se muestra a continuación.

	2020	2019
Resultado neto de la participación de la controladora	\$ 319,002	516,291
Participación no controlada	4	3
Resultado consolidado	319,006	516,294
Remediación por beneficios a los empleados	1,690	(705)
Impuestos a la utilidad diferida	-	112
PTU diferida	-	71
<b>Utilidad integral</b>	<b>\$ 320,696</b>	<b>515,772</b>

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(19) Margen financiero-**

Los componentes del margen financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación:

	2020	2019
<b>Ingreso por intereses:</b>		
Provenientes de:		
Cartera crediticia	\$ 808,173	964,322
Préstamos intercompañías	-	1,939
Arrendamiento financiero	544,922	559,862
Inversiones y deudores por reporto (notas 7 y 8)	20,750	25,271
Comisiones por otorgamiento crédito (nota 10(g))	60,001	65,560
Resultado cambiario	104,988	15,659
	1,538,834	1,632,613
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Gasto por intereses:</b>		
Gastos por intereses de certificados bursátiles (nota 10(c))	\$ (5,988)	(35,787)
Amortización de gastos de emisión de deuda (nota 14)	(7,632)	(21,609)
Otros gastos de emisión de deuda	(3,579)	(2,460)
Gastos por intereses de préstamos bancarios y de otros organismos y de pasivos bursátiles de la Sociedad (nota 15)	(642,631)	(809,316)
Amortización de gastos por disposición de préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15)	(9,514)	(23,577)
Amortización de costos de originación (nota 10(g))	(34,360)	(36,342)
Resultado cambiario	(8,081)	(9,224)
	(711,785)	(938,315)
<b>Total margen financiero</b>	<b>\$ 827,049</b>	<b>694,298</b>

**(20) Comisiones y tarifas cobradas-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas cobradas se integran como se indica a continuación:

	2020	2019
Comisión por colocación cobradas a compañías relacionadas (nota 17)	\$ 81,553	143,560
Comisiones por colocación	15,121	17,769
Otras comisiones y tarifas cobradas	67,095	56,061
	<b>\$ 163,769</b>	<b>217,390</b>

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(21) Comisiones y tarifas pagadas-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se indica a continuación:

	2020	2019
Comisiones por servicios de cobranza y otros (nota 17)	\$ (935)	(4,056)
Comisiones bancarias	(37,784)	(20,339)
	<b>\$ (38,719)</b>	<b>(24,395)</b>

**(22) Resultado por intermediación, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como se indica a continuación:

	2020	2019
Valuación de derivados con fines de negociación (nota 9)	\$ (453)	(26,007)
Pérdida por compraventa de derivados (nota 9)	(20,121)	(41,982)
Utilidad (pérdida) cambiaria por valuación de divisas	(84,825)	461
	<b>\$ (105,399)</b>	<b>(67,528)</b>

**(23) Resultado por arrendamiento operativo-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por arrendamiento operativo se integra como se indica a continuación:

	2020	2019
Ingresos por arrendamiento operativo	\$ 673,527	656,473
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo (nota 12)	(485,621)	(462,444)
	<b>\$ 187,906</b>	<b>194,029</b>

La Sociedad opera únicamente los segmentos de crédito y arrendamiento operativo. Los resultados de arrendamiento operativo en 2020 y 2019 ascendieron a \$187,906 y \$194,029, respectivamente, los cuales se muestran en esta nota. La diferencia de este resultado contra el resultado consolidado neto corresponde al segmento de crédito.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(24) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros ingresos de la operación se integran como se indica a continuación:

	2020	2019
Otros ingresos de la operación, neto:		
Otros beneficios por arrendamiento (opción de compra a precio reducido)	37,039	34,059
Efecto por estimación y deterioro de bienes adjudicados	(36,525)	(27,572)
Resultados en ventas adjudicados	(35,307)	12,293
Afectaciones de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(8,063)	(5,686)
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(33)	423
Ingresos por seguros	1,230	24,705
Otros ingresos	29,166	23,256
<b>Total de otros ingresos de la operación, neto</b>	<b>\$ (12,493)</b>	<b>61,478</b>

**(25) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Índice de morosidad	4.22%	3.79%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	110.91%	108.44%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.75%	1.79%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	2.94%	11.92%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	.90%	3.14%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *	31.90%	32.52%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio)**	5.40%	4.61%

\* *Activos líquidos*- Disponibilidades, títulos conservados al vencimiento. *Pasivos líquidos*- Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

\*\* *Activos productivos promedio*- Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(26) Calificación-**

Con fecha 30 de octubre de 2019, la calificación otorgada a la Sociedad por HR Ratings de México, S. A. de C. V. fueron de HR BBB con perspectiva positiva.

**(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de los abogados de la Sociedad, encargados de la defensa, es remoto que tales reclamos puedan tener algún efecto en los resultados de la Sociedad.
- (b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta por los cinco ejercicios fiscales anteriores y hasta a la última declaración del ISR presentada.
- (c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (d) La Sociedad renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como espacios de estacionamientos para los empleados, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por rentas de oficinas administrativas y espacios de estacionamiento ascendió a \$6,226 y \$8,574, respectivamente; asimismo la Sociedad arrenda automóviles para el uso de los empleados de acuerdo con contratos de arrendamientos con vigencias definidas, cuyas rentas ascendieron a \$3,187 y \$2,916, respectivamente. Las rentas totales se incluyen en el rubro de "Gastos de administración" en el estado consolidado de resultados.
- (e) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados que se mencionan en la nota 3 (u).

**(28) Evento subsecuente-**

La entidad continuara apoyando a los clientes de acuerdo a las facilidades emitidas por la CNBV durante el mes de enero 2021 con el fin de transmitir estos beneficios a los acreditados con el objetivo de apoyar con los efectos negativos de la pandemia del COVID-19.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**(a) Resolución emitida por la Comisión-**

Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por Cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

El 15 de noviembre de 2019, se publicó en el DOF la resolución modificatoria de la resolución que modificaba los Criterios de Contabilidad mencionada anteriormente, publicada el 27 de marzo de 2017; donde dicha modificación consistió en lo referente al apartado b) Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”, extendiendo el plazo de entrada en vigor de las citadas NIF del 1 de enero de 2020, al 1 de enero de 2020 y adicionando en esta resolución la NIF D-5 “Arrendamientos”, cuya entrada en vigor de igual forma es al 1 de enero de 2020. Asimismo con fecha 4 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF la resolución modificatoria de la resolución que modifica los Criterios de Contabilidad publicada el 15 de noviembre de 2019, extendiendo el plazo de entrada en vigor de las citadas NIF del 1 de enero de 2020 al 1 de enero de 2021.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, el Banco deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.



**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC). Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

**Navistar Financiam, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que el Banco aplique por primera vez esta norma.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que el Banco aplique por primera vez esta norma.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Por Disposición de la Comisión entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**(b) Mejoras a las NIF 2020-**

En junio de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes como se describe a continuación:

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**Navistar Financial, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Las mejoras a esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración de la Sociedad está en el proceso de evaluar los efectos que la resolución emitida por la Comisión respecto a las nuevas NIF indicadas y las mejoras a la NIF 2020, generarán en la información financiera consolidada de la Sociedad.-